

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 018 del 18 de diciembre de 2003 y 005 del 28 de febrero de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 014 del 30 de septiembre de 2010, se creó el Programa Académico de Pregrado Artes Visuales adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y se aprobó su diseño curricular.

Que el Programa Académico de Pregrado Artes Visuales de la Universidad del Quindío, obtuvo el registro calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 713 del 31 de Enero de 2013.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, según acta No. 23 del 21 de octubre de 2013, avaló la propuesta de reforma al plan de estudios del Programa Artes Visuales, consistente en ajustar la denominación, ubicación y número de créditos académicos de algunos espacios académicos y estructurar el plan de estudios a nueve (9) semestres, con el fin de optimizar el tiempo de formación.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 30 de abril del año 2014 después de estudiar y analizar el proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se modifica el plan de estudios del programa académico de pregrado Artes Visuales”**, decidió aprobarlo.

Que por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan de estudios del Programa Académico de Pregrado Artes Visuales, metodología presencial, periodicidad de admisión semestral, 25 cupos, 9 semestres, código SNIES 102267, Registro Calificado expedido mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 713 del 31 de enero de 2013, con un total de 160 créditos académicos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar la siguiente estructura curricular con sus respectivos créditos académicos, en concordancia con la política académica curricular de la Universidad, el propósito general del programa y los perfiles profesional y ocupacional del mismo.

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”

ESTRUCTURA CURRICULAR	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	No. de Créditos
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FUNDAMENTACIÓN BÁSICA (AAFB)	21
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL (AAFP)	20
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CONTEXTUALIZACIÓN BÁSICA (AACB)	15
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CONTEXTUALIZACIÓN PROFESIONAL (AACP)	30
ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES (AAP)	38
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN GENERAL:	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (AAEC) 12	30
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE LEY (AAOL) 9	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES (AAOI) 9	
TRABAJO DE GRADO	6
TOTAL CRÉDITOS	160

PARÁGRAFO 1: La estructura específica del Plan de Estudios, según componentes de formación y espacios académicos, que deben cursar y aprobar los estudiantes para optar al título de Maestro(a) en Artes Visuales, es la que se detalla a continuación:

ESTRUCTURA CURRICULAR

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FUNDAMENTACIÓN BÁSICA (AAFB)

Componente	Espacio Académico	No. Créditos Académicos	Total
FUNDAMENTACIÓN BÁSICA Teórico	Historia del Arte I	1	6
	Historia del Arte II	1	
	Historia del Arte III	2	
	Apreciación de Lenguajes Audio Visuales	1	
	Estética I	1	
FUNDAMENTACIÓN BÁSICA Práctico Teórico-Práctico	Dibujo I	1	11
	Dibujo II	1	
	Dibujo Digital	1	
	Pintura I	2	
	Escultura I	1	
	Introducción a la Imagen Digital	1	
	Animación y Video Arte	1	
	Fotografía e Imagen Digital I	1	
	Internet y Multimedia	1	
	Diseño de Páginas Web	1	
INVESTIGATIVO	Investigación Creación I	2	4
	Investigación Creación II	2	
TOTAL (AAFB)			21

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL
(AAFP)

Componente	Espacio Académico	No. Créditos Académicos	Total
FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL Teórico	Historia del Arte IV	2	5
	Historia del Arte V	1	
	Estética II	2	
FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL Práctico Teórico-Práctico	Fundamentos de Dibujo y Pintura Digital	1	9
	Pintura II	1	
	Grabado	2	
	Diseño y Composición Bidimensional	1	
	Diseño y Composición Tridimensional	1	
	Escultura II	1	
	Escultura Digital	1	
	Fotografía e Imagen Digital II	1	
INVESTIGATIVO Teórico-Práctico	Investigación Creación III	3	6
	Investigación Creación IV	3	
TOTAL (AAFP)			20

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CONTEXTUALIZACIÓN BÁSICA (AACB)

Componente	Espacio Académico	No. Créditos Académicos	Total
CONTEXTUALIZACIÓN BÁSICA Teórico-Práctico	Estética Ambientalista I	3	15
	Antropología I	3	
	Pedagogía I	3	
	Gestión Cultural	3	
	Semiótica	3	
TOTAL (AACB)			15

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CONTEXTUALIZACIÓN PROFESIONAL
(AACP)

Componente	Espacio Académico	No. Créditos Académicos	Total
CONTEXTUALIZACIÓN PROFESIONAL Teórico-Práctico	Hermenéutica	2	30
	Estética Ambientalista II	3	
	Estética Ambientalista III	3	
	Antropología II	3	
	Antropología III	3	
	Pedagogía II	3	
	Contexto Socio Cultural I	2	
	Contexto Socio Cultural II	2	
	Estéticas Urbanas I	3	
	Estéticas Urbanas II	3	
	Estéticas Urbanas III	3	
TOTAL (AACP)			30

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES (AAP)

Componente	Espacio Académico	No. Créditos Académicos	Total
PROFESIONAL DISCIPLINAR Práctico	Taller de Pintura	3	18
	Taller de Grabado	3	
	Taller de Escultura	3	
	Taller de Medios, Sonido y Video	3	
	Taller de Diseño y Arte Digital	3	
	Taller de Fotografía e Imagen Digital	3	
PROFESIONAL LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN A. Lenguajes Plásticos Contemporáneos	Profundización I. Dibujo y Pintura	3	12
	Profundización II. Grabado	3	
	Profundización III. Escultura	3	
	Profundización IV. Nuevos Medios	3	
	SUBTOTAL	12	
PROFESIONAL LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN B. Medios de Expresión Digital y Audiovisual	Profundización I. Animación y Videoarte	3	
	Profundización II. Técnicas Audio Visuales	3	
	Profundización III. Ilustración y Diagramación	3	
	Profundización IV. Imagen Digital 2D y 3D	3	
	SUBTOTAL	12	
PROFESIONAL INVESTIGACIÓN Teórico-Práctico	Taller Central I	2	8
	Taller Central II	2	
	Taller Central III	2	
	Taller Central IV	2	
TOTAL (AAP)			38

* Los estudiantes podrán elegir la Línea de Profundización de su interés, a partir del VI semestre. Cada Línea cuenta con 4 espacios académicos de 3 créditos académicos cada uno, para un total de 12 créditos académicos.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN GENERAL (AAFG)

Componente	Espacio Académico	No. Créditos Académicos	Total
ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS AAEC♦	Electiva Complementaria I	3	12
	Electiva Complementaria II	3	
	Electiva Complementaria III	3	
	Electiva Complementaria IV	3	
OBLIGATORIAS DE LEY AAOL♦	Deporte Formativo	2	9
	Proficiencia en Idioma Extranjero	2	
	Constitución Política	2	
	Ética	3	

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”

Componente	Espacio Académico	No. Créditos Académicos	Total
OBLIGATORIAS INSTITUCIONALES AAOI*	Competencias Lectoescritoras**	2	9
	Investigación	3	
	Medio Ambiente	2	
	Creatividad Empresarial	2	
TOTAL(AAFG)			30

♦ Las Actividades Académicas Electivas Complementarias (AAEC) y las Actividades Académicas Obligatorias de Ley (AAOL), hacen parte de la malla curricular y pueden ser cursadas por el estudiante en el período académico de su elección, con base en la oferta institucional.

*Las Actividades Académicas Obligatorias Institucionales (AAOI) serán orientadas por el programa de Artes Visuales, en tanto hacen parte de la malla curricular y están estructuradas en relación con actividades Académicas de contextualización y fundamentación propias de las Artes Visuales.

El espacio académico **Competencias Lectoescritoras será equivalente a la Actividad Académica Obligatoria Institucional **Proficiencia en Español**.

El Trabajo de Grado es un requisito para obtener el título de Maestro(a) en Artes Visuales y tendrá 6 créditos Académicos.

PARÁGRAFO 2: La estructura específica del Plan de Estudios, distribuida en períodos académicos es la que se detalla a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS POR PERÍODOS ACADÉMICOS

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo *	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP **	HTI* **	Total Horas
AAFB	Historia del Arte I	T		1	3	0	3
AAFB	Estética I	T		1	3	0	3
AAFB	Dibujo I	P		1	3	0	3
AAFB	Escultura I	P		1	3	0	3
AAFB	Introducción a la Imagen Digital	TP		1	2	1	3
AAFP	Diseño y Composición Bidimensional	TP		1	2	1	3
AAFB	Internet y Multimedia	TP		1	2	1	3
AAOI	Medio Ambiente	TP		2	2	4	6
AAOI	Investigación	T		3	3	6	9
AAOI	Competencias Lectoescritoras	TP		2	2	4	6
TOTAL				14	25	17	42

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”

* Tipo: T: Espacio académico Teórico P: Espacio académico Práctico TP: Espacio académico Teórico-Práctico
** HTP: Horas de Trabajo Presencial *** HTI: Horas de Trabajo Independiente

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AAFB	Historia del Arte II	T	Historia del Arte I Competencias Lectoras	1	2	1	3
AAFB	Fotografía e Imagen Digital I	TP		1	2	1	3
AAFB	Dibujo II	P	Dibujo I	1	2	1	3
AAFB	Pintura I	P		2	4	2	6
AAFP	Diseño y Composición Tridimensional	TP		1	2	1	3
AAFP	Estética II	T	Estética I Competencias Lectoras	2	4	2	6
AAFB	Investigación Creación I	TP	Competencias Lectoras Investigación	2	4	2	6
AACP	Estéticas Urbanas I	TP	Estética I	3	3	6	9
TOTAL				13	23	16	39

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AAFB	Historia del Arte III	T	Historia del Arte II	2	4	2	6
AACB	Estética Ambientalista I	TP	Medio Ambiente	3	3	6	9
AAFB	Dibujo Digital	P	Dibujo II	1	2	1	3
AAFP	Escultura II	P	Escultura I	1	3	0	3
AACP	Hermenéutica	T		2	4	2	6
AAFP	Fotografía e Imagen Digital II	TP	Fotografía e Imagen Digital I	1	2	1	3
AAI	Taller Central I	TP		2	4	2	6
AAP	Taller de Medios, Sonido y Video	TP		3	3	6	9
AAFP	Pintura II	TP	Pintura I	1	2	1	3
TOTAL				16	27	21	48

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AAFP	Historia del Arte IV	T	Historia del Arte III	2	4	2	6
AAFB	Animación y Video Arte	TP		1	2	1	3
AAFP	Fundamentos de Dibujo y Pintura Digital	P	Dibujo Digital	1	2	1	3
AAP	Taller de Pintura	P	Pintura II	3	3	6	9
AAFP	Escultura Digital	TP		1	3	0	3
AAFP	Grabado	P		2	4	2	6
AACP	Estética Ambientalista II	TP	Estética Ambientalista I	3	6	3	9
AAFB	Investigación Creación II	TP	Investigación Creación I	2	4	2	6
AAP	Taller de Fotografía e Imagen Digital	P		3	3	6	9
TOTAL				18	31	23	54

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AAFP	Historia del Arte V	T	Historia del Arte IV	1	2	1	3
AACB	Antropología I	TP		3	3	6	9
AAP	Taller de Diseño y Arte Digital	P		3	3	6	9
AACP	Estética Ambientalista III	TP	Estética Ambientalista II	3	3	6	9
AAP	Taller de Grabado	P	Técnicas de Impresión	3	3	6	9
AAP	Taller de Escultura	P	Técnicas de Escultura	3	3	6	9
AAP	Taller Central II	TP	Taller central I	2	4	2	6
TOTAL				18	21	33	54

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AACP	Antropología II	TP	Antropología I	3	3	6	9
AACP	Estéticas Urbanas	TP	Estéticas	3	3	6	9

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”**

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
	II		Urbanas I				
AAFP	Investigación Creación III	TP	Investigación Creación II	3	3	6	9
AAP	Profundización I Línea A ó B	P		3	3	6	9
AAFB	Apreciación de Lenguajes Audio Visuales	TP		1	3	0	3
AACP	Contexto Socio Cultural I	TP		2	4	2	6
AAFB	Diseño de Páginas Web	TP		1	2	1	3
TOTAL				16	21	27	48

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AACP	Antropología III	TP	Antropología II	3	3	6	9
AACP	Contexto Socio Cultural II	TP	Contexto Socio Cultural I	2	4	2	6
AAP	Profundización II Línea A ó B	P		3	3	6	9
AACB	Semiótica	TP		3	3	6	9
AACP	Estéticas Urbanas III	TP	Estéticas Urbanas II	3	3	6	9
AAP	Taller Central III	TP	Taller Central II	2	4	2	6
TOTAL				16	20	28	48

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AACB	Pedagogía I	TP		3	3	6	9
AAP	Profundización III Línea A ó B	P	Profundización II Línea A ó B	3	3	6	9
AAFP	Investigación Creación IV	TP	Investigación Creación III	3	3	6	9
AAOI	Creatividad Empresarial	TP		2	2	4	6
TOTAL				11	11	22	33

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”

NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

Área o Tipo de Actividad	Espacio Académico	Tipo	Requisito (s)	No. de Créditos	HTP	HTI	Total Horas
AACP	Pedagogía II	TP		3	3	6	9
AAP	Profundización IV Línea A ó B	P	Profundización III Línea A ó B	3	3	6	9
AAP	Taller Central IV	TP	Taller Central III	2	4	2	6
AACB	Gestión Cultural	TP		3	3	6	9
TOTAL				11	13	20	33

El Trabajo de Grado es un requisito para obtener el título de Maestro(a) en Artes Visuales y tendrá 6 créditos Académicos.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS♦

Área o Tipo de Actividad	ESPACIO ACADÉMICO	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAEC	Electiva Complementaria I	3	3	6	9
AAEC	Electiva Complementaria II	3	3	6	9
AAEC	Electiva Complementaria III	3	3	6	9
AAEC	Electiva Complementaria IV	3	3	6	9
TOTAL		12	12	24	36

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LEY♦

Área o Tipo de Actividad	ESPACIO ACADÉMICO	No. DE CRÉDITOS	HTP	HTI	TOTAL
AAOL	Deporte Formativo	2	2	4	6
AAOL	Proficiencia en Idioma Extranjero	2	2	4	6
AAOL	Constitución Política	2	2	4	6
AAOL	Ética	3	3	6	9
TOTAL		9	9	18	27

♦ Las Actividades Académicas Electivas Complementarias y las Actividades Académicas Obligatorias de Ley, hacen parte de la malla curricular y pueden ser cursadas por el estudiante en el período académico de su elección, con base en la oferta institucional.

*Las Actividades Académicas Obligatorias Institucionales (AAOI) serán orientadas por el programa de Artes Visuales, en tanto hacen parte de la malla curricular y están estructuradas en relación con actividades Académicas de contextualización y fundamentación propias de las Artes Visuales.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el Instituto de Bellas Artes, el Consejo Curricular y la Dirección del Programa de Artes Visuales, administrarán la ejecución y

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.005
ABRIL 30 DE 2014**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO ARTES VISUALES”**

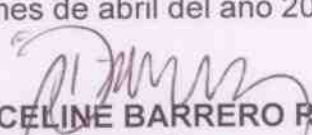
evaluación del currículo, según lo dispuesto por el presente acuerdo y los estatutos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo regirá para todos los estudiantes, a partir de la autorización del Ministerio de Educación Nacional y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los treinta (30) días del mes de abril del año 2014.


ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Presidente


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaría General

Proyectó: Luis Enrique Vargas Prado - Maestro en Artes Plásticas
Gustavo Giraldo García - Director Programa Artes Visuales

Revisó: Rocio Stella Suárez Román - Unidad Curricular Vicerrectoría Académica

Revisó: Néstor Jairo Zapata Gil - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Franceline B.